

JORNADAS PROFESIONALES FARMACÉUTICAS REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. GENERALIDADES Y OBJETIVOS

La Federación Farmacéutica Argentina (FEFARA), en su carácter de institución representativa del sector farmacéutico a nivel nacional, convoca a la presentación de trabajos científicos y profesionales en el marco de las 12 das Jornadas Profesionales Farmacéuticas.

El objetivo de esta convocatoria es promover, difundir y visibilizar el ejercicio profesional farmacéutico en todos sus ámbitos de desarrollo, fomentando la producción de conocimiento, el intercambio de experiencias y la mejora continua de la práctica profesional.

La presentación y envío de resúmenes implica, por parte de todos los autores, la aceptación plena y sin reservas de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento y sus Anexos.

2. COMITÉ EVALUADOR

2.1 Autoridad y funciones

El Comité Evaluador estará integrado por profesionales de reconocida trayectoria en los distintos ámbitos del ejercicio farmacéutico y será designado por FEFARA. Tendrá a su cargo:

- ↳ La evaluación y corrección de los resúmenes presentados.
- ↳ La selección de los trabajos que serán expuestos durante las Jornadas.
- ↳ La determinación de la modalidad de presentación (oral o póster).
- ↳ La selección de los trabajos que recibirán financiamiento por parte de FEFARA.
- ↳ La evaluación de las presentaciones finales y la adjudicación de menciones especiales y premios.

Las decisiones del Comité Evaluador serán definitivas e inapelables. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Comité Evaluador.

2.2 Conflicto de intereses

En caso de que uno o más miembros del Comité Evaluador participen como autores de un trabajo presentado, deberán abstenerse de intervenir en:

- ↳ la evaluación de dicho trabajo.
- ↳ la selección para menciones especiales dentro del área temática correspondiente.
- ↳ la adjudicación de premios.

3. SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un/a farmacéutico/a designado/a por la Mesa Directiva de FEFARA y tendrá como funciones:

- ↳ constituir el nexo entre el Comité Evaluador y las autoridades de FEFARA;
- ↳ convocar y participar en reuniones del Comité Evaluador;
- ↳ elaborar y difundir el cronograma anual de presentación y evaluación de trabajos;
- ↳ difundir la convocatoria a presentación de resúmenes;
- ↳ efectuar las tareas necesarias para que el Comité Evaluador reciba en tiempo y forma los resúmenes para evaluar;
- ↳ recibir y canalizar consultas de los autores;
- ↳ gestionar las comunicaciones formales con los autores;
- ↳ coordinar la logística de presentaciones, certificados y financiamientos;
- ↳ administrar y resguardar la documentación y archivos de los trabajos presentados;
- ↳ gestionar la publicación de los trabajos en el libro de las Jornadas.

4. DE LOS TRABAJOS Y ÁREAS TEMÁTICAS

Los trabajos deberán encuadrarse en alguna de las siguientes áreas temáticas:

1. Farmacia Comunitaria.
2. Farmacia Hospitalaria.
3. Tecnología e Industria Farmacéutica.
4. Educación y Formación Profesional Farmacéutica.
5. Salud Pública, Economía y Gestión de Medicamentos.
6. Otros, en caso de no poder enmarcarse en ninguna de las áreas anteriores

Requisitos de autoría

- Se admitirán hasta dos (2) trabajos por autor principal.
- Al menos uno de los integrantes del equipo autor deberá poseer título de farmacéutico.

5. PRESENTACIÓN DE LOS RESÚMENES

La presentación del resumen constituye un compromiso formal de los autores a exponer el trabajo en las Jornadas, en caso de resultar seleccionado.

5.1 Envío

Los resúmenes deberán enviarse exclusivamente a través de la plataforma web FEFARA Capacita, en el apartado habilitado para la Presentación de Trabajos de las Jornadas Profesionales Farmacéuticas 2026.

Al momento de la carga deberá informarse un correo electrónico de contacto válido, a través del cual se realizarán todas las comunicaciones oficiales.

5.2 Formato

Los resúmenes deberán ajustarse estrictamente a las siguientes especificaciones técnicas:

- Título: En mayúsculas, negrita, sin abreviaturas, máximo 200 caracteres, fuente Arial tamaño 12.
- Autores: Apellido, coma, inicial del nombre, punto; separados del nombre de los distintos autores. Arial tamaño 10.
- Institución a la que pertenece cada autor. Fuente Arial tamaño 10.
- Mail de contacto. Letra Arial tamaño 10.
- Cuerpo del resumen: Extensión máxima de 400 palabras (no incluye título ni autores), fuente Arial tamaño 12, con estructura acorde al tipo de presentación (Anexo 3).

En caso de mencionar especies vegetales o animales, deberá utilizarse la nomenclatura científica correspondiente (ej.: *Ilex paraguariensis*). Las siglas y abreviaturas deberán aclararse en su primera mención.

6. TIPOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán presentarse conforme a alguno de los tipos de presentación definidos por FEFARA, en función de su naturaleza, alcance y diseño metodológico. Los tipos admitidos son:

- Comunicaciones Libres.
- Reportes de Casos o Series de Casos.
- Programas y Proyectos de Salud.

- Comunicaciones Breves.

Las características, criterios y sugerencias metodológicas específicas para cada tipo de presentación se detallan en el Anexo 3 – Tipos de presentación y sugerencias metodológicas, el cual forma parte integrante del presente Reglamento y resulta de cumplimiento obligatorio para los autores.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Luego de la evaluación de los resúmenes, el Comité Evaluador podrá emitir alguno de los siguientes dictámenes:

1. Seleccionado sin modificaciones.
2. Condicional: sujeto a la realización de correcciones técnicas o formales.
3. No seleccionado.

En los casos en que se soliciten modificaciones, los autores dispondrán una única instancia de envío del resumen corregido en un plazo máximo de siete (7) días corridos. Cumplida esta instancia, el Comité Evaluador determinará y se notificará como SELECCIONADO o NO SELECCIONADO.

La modalidad de presentación (oral o póster) será establecida por el Comité Evaluador y comunicada oportunamente a los autores.

8. INCENTIVOS Y FINANCIAMIENTO

Entre los trabajos seleccionados, se elegirán hasta treinta (30) cuyos autores principales recibirán financiamiento por parte de FEFARA para: viaje, estadía e inscripción a las Jornadas.

El financiamiento alcanzará a un (1) autor por trabajo. Los gastos derivados de la preparación y envío de los trabajos estarán a cargo de los autores. La presentación del póster impreso es requisito indispensable para la defensa del trabajo, independientemente de que el mismo haya sido seleccionado para presentación oral. Tanto el resumen, la presentación oral, como el póster en sus versiones digital e impresa definitivas, deben tener plasmadas las modificaciones solicitadas por el Comité Evaluador.

9. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES

9.1 Derechos de autor (Anexo 1)

Los autores ceden a FEFARA el derecho de publicación de los trabajos seleccionados y efectivamente presentados, en el libro de las Jornadas (formato impreso y digital) y en revistas científicas nacionales o internacionales que la Institución gestione. No serán publicados por

FEFARA aquellos trabajos que, aun habiendo sido seleccionados, no sean presentados en las Jornadas o no incorporen las modificaciones solicitadas por el Comité Evaluador.

9.2 Conflicto de intereses (Anexo 2)

En trabajos que involucren medicamentos o materiales biomédicos de marca comercial, todos los autores deberán declarar la inexistencia de conflictos de interés de índole financiera, personal o institucional que puedan afectar la objetividad del trabajo.

9.3 Originalidad y presentación previa de los trabajos

Los trabajos presentados en las 12das Jornadas Profesionales Farmacéuticas podrán haber sido expuestos previamente en otro congreso, jornada o simposio científico, siempre que:

- La presentación previa no exceda los dos (2) años anteriores a la fecha de realización de las Jornadas.
- El trabajo no haya sido publicado en forma completa en una revista científica con referato.
- No haya sido presentado en más de un (1) evento científico previo.

En todos los casos, el autor principal deberá declarar expresamente, al momento de la presentación del resumen, si el trabajo fue presentado con anterioridad, indicando:

- Nombre del evento, institución organizadora y año de realización.
- Nombre del medio (revista, libro de actas, repositorio digital), volumen/número y fecha de publicación.

Los trabajos que hubieran tenido presentación previa podrán ser seleccionados, no obstante, el Comité Evaluador podrá determinar su no elegibilidad para premios o menciones especiales, en función de los criterios académicos establecidos.

10. ANEXOS

- ↳ Anexo 1: Declaración de Derechos de Autor.
- ↳ Anexo 2: Declaración Universal de No Conflicto de Intereses.
- ↳ Anexo 3: Tipos de presentación y sugerencias metodológicas (Comunicaciones Libres, Reportes de Casos, Programas y Proyectos de Salud, Comunicaciones Breves).

CRONOGRAMA 12das Jornadas Profesionales Farmacéuticas

- ↳ Fecha límite para la presentación de resúmenes: 27 de abril de 2026.
- ↳ Comunicación de resultados de evaluación: 11 de mayo de 2026.

- ↳ Entrega de resúmenes con correcciones: 18 de mayo de 2026.
- ↳ Comunicación definitiva: 25 de mayo de 2026.
- ↳ Realización de las Jornadas Profesionales Farmacéuticas: 19 de junio de 2026.

El cumplimiento de los plazos establecidos será condición indispensable para la participación.

COMITÉ EVALUADOR

- Mgter. Ana María González (Facultad de Bioquímica Universidad Nacional del Litoral Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 1° Circ.).
- Dra. Diana González (Facultad Farmacia Universidad Nacional de San Luis).
- Dra. Claudia Ortega (Facultad Farmacia Universidad Nacional de San Luis - Colegio de Farmacéuticos de San Luis).
- Farm. Prof. José Cid (Facultad Farmacia Universidad Nacional de San Luis).
- Mgter. Marisa Bazzano (Hospital Universitario Austral).
- Farm. Miguel Osio (Universidad Nacional de La Pampa).
- Dr. Pedro Armando (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba).
- Mgter. Williams René Pedrozo (Ministerio de Salud Pública Misiones – Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Católica de las Misiones).
- Esp. Farm. Mercedes Stein (Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales Universidad Nacional de Misiones).
- Esp. Farm. Antonella Milano Gil (Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires-Hospital Aeronáutico Central).
- Mgter. Martin Guido Silveira (Universidad Hospital Italiano de Buenos Aires).
- Esp. Farm. Jorgelina Paciaroni (Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe 2° Circ.).
- Mgter. Farm. Jorge Omar Duarte (Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Universidad Nacional de Misiones).
- Dra. Paula García (Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Universidad Nacional de Rosario).
- Dr. Juan Pablo Real (Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Maria Luz Traverso (Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Universidad Nacional de Rosario).

Secretaría Ejecutiva:

- Farm. Natalia Rodríguez (FEFARA)
- Farm. Carolina Laphitz

INFORMES: jornadasfarmac@gmail.com

ANEXO I

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

....., de..... de.....

Trabajo:

.....

.....

Declaración jurada:

Mediante el presente documento declaro que otorgo licencia exclusiva y autorización sin límite de temporalidad para que el trabajo arriba mencionado, que es de mi autoría y que fue expuesto en las 12das Jornadas Profesionales Farmacéuticas, sea publicado por FEFARA (Federación Farmacéutica Argentina), en cualquier tipo de soporte o en línea o publicaciones científicas externas nacionales o internacionales que gestione la Institución.

Es de mi conocimiento que la citada institución no tiene fines de lucro y que la publicación que efectúe tendrá carácter académico. En consecuencia, otorgo la autorización correspondiente para que la difusión sea con el propósito exclusivo de divulgarlo a la comunidad académica y científica, nacional e internacional, para que pueda efectuarse a través de formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía Internet, en tanto se respete la información de autoría, adaptándola comunicacionalmente a los diferentes formatos.

En el trabajo publicado se incluirán mis datos de autor, y es de mi conocimiento que habrá una edición de estilo para poder adecuarlo al formato de publicación. Asimismo, en mi condición de autor/a, después de la aparición y circulación de la publicación, podré publicar mi trabajo en otro libro o colección de mi autoría o coautoría.

Nombre del/de la autor/a principal:

DNI N°:

Firma:

ANEXO 2

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE NO CONFLICTO DE INTERESES

....., de.....de.....

Señores FEFARA

Presente

De mi consideración:

El conflicto de intereses se entiende como aquella situación en la que el juicio de las personas internas o externas que ejerzan labores hacia la consecución de un determinado resultado, tienden a estar indebidamente influenciados y por ello se vea comprometida la ejecución imparcial y objetiva de su tarea, por un interés secundario, de tipo generalmente económico, personal, familiar o afectivo.

En base a lo expuesto, manifiesto que, respecto del trabajo:

- No tengo intereses financieros, personales, familiares, afectivos y de otro tenor, relacionados con la elaboración del presente.
- No tengo intereses con compañías elaboradoras y/o comercializadores y/o relacionadas con aquellos productos que, de manera directa o indirecta, son objeto del presente trabajo y que puedan afectar mi imparcialidad.

Nombre, N° de DNI y firma de todos los autores

ANEXO 3 - Tipos de presentación

Comunicaciones libres: son aquellas que tienen un diseño metodológico y análisis estadístico relevante pudiendo tener un enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto.

Sugerencias metodológicas:

TÍTULO	Debe ser descriptivo del Contenido
INTRODUCCIÓN	Debe incluir conceptos básicos de marco teórico e hipótesis
OBJETIVOS	Deben ser concisos, explícitos, iniciarse con verbo. Se recomienda: cuantificar, comparar, determinar predictores, correlacionar, describir, analizar, evaluar. Evitar: conocer, discutir, valorar, realizar.
MATERIALES Y MÉTODOS	<p>Describir el tipo de estudio.</p> <p>Describir población en base a 3 parámetros: criterios de inclusión, criterios de exclusión, tiempo y lugar.</p> <p>Tipo de muestreo.</p> <p>Estadística utilizada.</p> <p>Indicar grupo control.</p> <p>Descripción de cómo se realizó en estudio.</p> <p>Si el estudio es experimental, aclarar si se solicitó el consentimiento informado.</p>
RESULTADOS	<p>Es un relato de cifras sin interpretación. Epidemiología de la muestra: sexo, edad, días de estadía, etc.</p> <p>Estadística descriptiva: los porcentajes deben ir con IC95. Estadística inferencial y regresión: las comparaciones deben tener el p valor.</p> <p>Los resultados deben tener conexión con los objetivos.</p>
CONCLUSIONES	Deben responder a los objetivos y estar soportados por los resultados.

Reporte de Caso/s o serie de casos: Se describe un caso o más de uno desde el punto de vista profesional.

Sugerencias metodológicas:

TÍTULO	Debe ser descriptivo del contenido.
INTRODUCCIÓN	<p>Breve comentario que oriente en la generalidad del tema. Debe incluir referencias <i>en el caso de corresponder</i>. Debe incluir información específica que sustente con datos epidemiológicos y/o clínicos el motivo por el cual se presentará el caso clínico.</p> <p>Introducir el caso del paciente y la situación clínica a estudiar y que se desea comunicar.</p> <p>Justificar por qué considera que debe realizar este informe de caso y justificarlo bibliográficamente.</p> <p>Proveer información básica referida a la situación de estudio y que justifique la misma.</p>
CASO	<p>Incluye: Sexo. Edad.</p> <p>Motivo del trabajo. Antecedentes. Datos relevantes.</p> <p>Farmacoterapia empleada Evolución.</p> <p>Debe proveer suficiente cantidad de datos como para que el lector pueda validar lo presentado. Escribir en formato narrativo y redactar en pasado. Considerar los datos relevantes de la historia clínica: datos demográficos, signos, síntomas, historia medicamentosa, valores de laboratorio, resultados de pruebas diagnósticas y tratamiento.</p> <p>Presentar la secuencia de la información en orden cronológico.</p> <p>Establecer relación causal y temporal. Especificar los progresos de la salud del/los paciente (mejoría, complicaciones, muerte).</p>
COMENTARIOS	Si corresponde
CONCLUSIONES	Resumir las principales características del caso o la experiencia, con sus características propias y diferenciales. Comparar y contrastar lo presentado con la literatura publicada. Listar las limitaciones del trabajo. Emitir o hacer recomendaciones.

Programas y Proyectos de Salud: son trabajos de proyectos educativos, asistenciales, intervenciones comunitarias, etc. que puedan tener o no resultados definitivos, pero que son de interés para la difusión de su implementación y su metodología de análisis. En esta categoría se podrán presentar los resúmenes de programas en salud que se estén llevando a cabo y relacionados con medicamentos en distintas instituciones. Condiciones para aplicar en esta categoría: el programa deberá: llevar al menos seis meses de implementación y presentar metodología de análisis de resultados preliminares de procesos y/o clínicos. Si el programa ya posee alguna evaluación de efectividad, eficacia o eficiencia se deberá presentar como trabajo científico en comunicación libre.

Sugerencias metodológicas:

TÍTULO	Debe ser descriptivo del contenido.
INTRODUCCIÓN	Enunciar el problema.
OBJETIVOS	Enunciar el objetivo de la medición del programa que se presenta.
INTERVENCIÓN	Describir brevemente el programa.
RESULTADOS	Presentar indicadores del proceso y/o avances del Programa, resultados esperados.

Comunicaciones Breves: es un tipo de artículo científico poco frecuente en el que se resumen los datos preliminares de una investigación original, un proyecto científico o un desarrollo tecnológico que, posteriormente, pueden concretarse en mayor profundidad. Relatan una experiencia particular y acotada, en alguna temática enunciada anteriormente (ver: generalidades de los trabajos). Se debe evidenciar la participación del farmacéutico en el caso presentado.

Sugerencias metodológicas:

TÍTULO	Debe ser descriptivo del contenido.
INTRODUCCIÓN	Enunciar el problema.
PRESENTACIÓN DE LO OBSERVADO	Descripción detallada del caso, destacando la participación del farmacéutico.
DISCUSIÓN	Comparar con bibliografía y/o fundamentar la implicancia del caso.